



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su beneplácito por conmemorarse el próximo 25 de junio el 265° aniversario de la Fundación de la Ciudad de Mercedes, y asimismo adhiere a los festejos alusivos a la fecha.

JUAN ANOREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

La Ciudad de Mercedes es la cabecera del partido homónimo, situada a 100 km al Oeste de Capital Federal.

Fue a finales del siglo XIX que esta ciudad fuera propuesta como Capital de la Provincia de Buenos Aires, hecho que no ocurrió, recayendo esta designación en la Ciudad de La Plata.

Mercedes es sede de la "Fiesta Nacional del Durazno", la "Fiesta Nacional del Salame Quintero" y la "Fiesta Provincial de la Torta Frita".

La fundación de la Ciudad de Mercedes tuvo lugar en la época colonial, como un intento para contrarrestar los malones. En un principio se trataban de fuertes establecidos alrededor de las fronteras de Buenos Aires, con el propósito de impedir que los ataques llegaran hasta dicha Ciudad, y también para reunir a la población dispersa por el campo.

No obstante ello, los milicianos desertaban ya que permanecer allí los obligaba a desatender sus estancias.

Ante la necesidad de establecer un ejército profesional, en 1745 se creó al Cuerpo de Caballería Blandengues de la Frontera para frenar el avance de los indios en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires y es así que nace la "Guardia de Luján.

Mercedes dejó de ser sólo un puesto avanzado militar y se transformó en una población permanente con la llegada de "La Valerosa" al mando de José de Zárate en 1752.

A pesar que se toma el 25 de junio de 1752, fecha que figura en el Escudo heráldico de la Ciudad como oficial de la fundación de Mercedes, no es menos cierto que dicha fecha no se corresponde con la historia ni con los orígenes de Mercedes que se remontan siete años antes, es decir hacia 1745



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

gules en campo de oro, la cruz militar de plata, y la corona real del escudo aragonés.

En 1812 Mercedes recibió el atributo de partido como consecuencia de su gran crecimiento y el 30 de noviembre de 1830 se elevó al Gobierno la nueva traza de sus calles. Llegaría en 1831 el trazado del pueblo y la declaración de la Guardia como Villa Mercedes, honrando a la lugareña Virgen de la Merced.

La primera autoridad municipal se constituyó en 1856 y el 3 de marzo de 1865, el Gobernador Mariano Saavedra, coincidiendo con la inauguración de la estación ferroviaria, le puso oficialmente el nombre de "Ciudad de Mercedes".

En 1868, fue inaugurado el edificio comunal con fachada de Cabildo construido por Ángel Barrabino.

En 1869, según el primer censo, habitaban en Mercedes aproximadamente unos 8200 habitantes, hasta llegar a la actualidad, en donde según los registros del último censo realizado en el año 2010, viven en la Ciudad más de 63000 habitantes.

Fue en 1886 cuando se instituyó el actual régimen municipal con la figura de Intendente y del Concejo Deliberante.

Nuestra Provincia se compone de cientos y cientos de Ciudades que han forjado la historia no solo de Buenos Aires sino de nuestro país, es necesario reconocer la tradición y el camino que han recorrido para convertirse hoy en centros urbanos que alojan en su territorio a miles de habitantes que han encontrado en su suelo un lugar donde desarrollarse y vivir con sus familias, es por ello que en reconocimiento a esta historia solicitamos el acompañamiento de este proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado

Rioque, 19 de mayo de 2010